

**ACTA DE ENTREGA**  
**CARGO ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS**  
**JULIO 31 DE 2020**

En Reunión realizada en la oficina financiera de la ESE hospital Santa Mónica de Dosquebradas se realiza entrega del cargo de Asesor Administrativo y Financiero, cargo que SE ha desempeñado por el **CP JOSE LEONCIO ALVAREZ LOPEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía número 75.001.302 expedida en Marquetalia Departamento de Caldas y Tarjeta Profesional 60371-T proferida por la Junta Central de Contadores, desde el 05 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio de 2020, a la Contadora Pública **DEISY JONANA VELEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1090.076.395, expedida en Balboa Risaralda Departamento de Risaralda y Tarjeta profesional número **195360-t**, se propone en la mesa de trabajo realizar la entrega del proceso 14 el cual corresponde a la contratación de bienes y servicios y el proceso 25 financiero el cual contiene los subprocesos a saber de: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Cartera, Costos, facturación y glosas, activos fijos, interdependencias UCIMED.

**I. Proceso 25 registrado así en la oficina de calidad de la ESE como el proceso financiero de la ESE.**

**2.1 Presupuesto**

Para este sub-proceso se realiza la mesa de trabajo en el cual se realiza la entrega del presupuesto de ingresos y gastos aprobado para la vigencia 2020 mediante el acuerdo número 21 del 19 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda viabilizó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución para la vigencia fiscal 2020 por la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$45.184.134.000.00)** y mediante Resolución No.40 del 20 de Diciembre de 2019, El Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS. Se aclara que durante la presenta vigencia se han presentado once (11) acuerdos los cuales han modificado el presupuesto inicial de ingresos y gastos que fue aprobado por la Junta Directiva, estos acuerdos se encuentran debidamente publicados en la página web de la institución dando cumplimiento a lo establecido en las normas legales. Así mismo se explica que el presupuesto definitivo al 30 de junio de



2020, asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$49.386.423.324.00)**. El presupuesto de gastos en todos los rubros está financiado hasta el 31 de diciembre de 2020, solo en el rubro de **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**, se tienen las siguientes proyecciones las cuales fueron verificadas con la profesional que recibe este cargo:

**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS- ASISTENCIALES:** Se encuentra financiado hasta el 30 de septiembre de 2020

**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS-ADMINISTRATIVOS:** Se encuentra financiado hasta el 31 de octubre de 2020.

Se hace entrega del acuerdo 01 del 27 de enero de 2020 "Por el cual se suspenden unas apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020", es decir que se tiene un presupuesto aplazado en la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIESISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.898.040.817.00)**, de los cuales se han des-aplazado **MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.600.000.000.00)**, lo anterior nos permite concluir que la ESE cuenta con un presupuesto aplazado al 31 de julio de **\$4.298.040.817.00**, el cual se tiene libre de afectación y que puede fondear faltantes presupuestales para el cierre de la vigencia actual, así mismo se tienen disponibles cuatro meses de la planta temporal que se proyectada formalizar en la presente vigencia, pero que por efectos de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno hasta el 31 de agosto de 2020, no se ha podido surtir este proceso, en consecuencia si este año por la PANDEMIA COVID-19 no se puede surtir este proceso, se tienen **MIL VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.020.000.000.00)**, que se encuentran disponibles y sin afectación en el rubro de "Servicios Asociados a la Nómina", los cuales se pueden Contra-creditar para fondear el rubro de "Servicios Personales Indirectos tanto asistenciales como administrativos que se requiere para terminar el año 2020, en este orden de ideas se registra en el cuadro siguiente, para una mejor comprensión la financiación del presupuesto de gastos para terminar de la mejor manera la vigencia 2020, logrando el equilibrio financiero:

| FINANCIACION DEL PRESUPUESTO 2020 |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| Presupuesto Aplazado              | 5.898.040.817        |
| Presupuesto Liberado              | 1.600.000.000        |
| Presupuesto disponible            | 4.298.040.817        |
| Traslado Planta Temporal          | 1.020.000.000        |
| <b>Total Financiación</b>         | <b>5.318.040.817</b> |

En conclusión explica el asesor administrativo y financiero saliente que entrega el presupuesto de la ESE financiado para el cierre de la vigencia 2020, en la suma de **\$5.318.040.817.00**. No obstante recomienda a la profesional entrante que se debe continuar con las medidas de contención en el gasto para evitar que la ESE genere un déficit presupuestal al cierre de la actual vigencia.

### Riesgo financiero

Se verifica en la mesa de trabajo que la ESE al 30 de junio y de acuerdo a la matriz que se inserta en la presente acta de entrega, se encuentra calificada **"SIN RIESGO FINANCIERO"**, realizados los cálculos del recaudo corriente y recaudo de vigencias anteriores con las aplicaciones de los recursos y el análisis individual que se realiza de los compromisos presupuestales y los reconocimientos al cierre del mes de junio de 2020.

Resulta importante registrar en la presente acta de entrega que la matriz se ha realizado con las mismas variables utilizadas por el Ministerio de Salud y de la Protección social, en cuanto a la combinación de resultados contables y presupuestales para establecer las fuentes de financiación de la operación en la entidad. En el cuadro siguiente se puede evidenciar todo lo acotado en este párrafo.

| CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO - Resolución 2090 del 29 de Mayo de 2014- | O  | Categorización del riesgo mediante Resolución 1877 de 2013, modificada por la Resolución 3467 de 2013. | Numeral 4.1 del Artículo 4 de la Resolución 2090 de 2014 | Anexo Técnico 1 | Si O = Medio o Alto |  |
|---------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|--|
|                                                                     | P2 | Riesgo Alto (Sin reporte de información)                                                               | Numeral 4.2 del Artículo 4 de la Resolución 2090 de 2014 | Anexo Técnico 2 | Si P = NO           |  |

|  |          |                                    |                                                          |                 |                        |  |
|--|----------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|--|
|  | <u>M</u> | Sin riesgo                         | Numeral 4.3 del Artículo 4 de la Resolución 2090 de 2014 | Anexo Técnico 3 | M( $\geq 0,00$ )       |  |
|  | <u>M</u> | Riesgo bajo                        |                                                          |                 | M(Entre -0,01 y -0,10) |  |
|  | <u>M</u> | Riesgo medio                       |                                                          |                 | M(Entre -0,11 y -0,20) |  |
|  | <u>M</u> | Riesgo Alto                        |                                                          |                 | M( $\leq -0,21$ )      |  |
|  | <u>N</u> | Riesgo Alto (Déficit Presupuestal) |                                                          |                 | N( $< 0$ )             |  |

### Flujo de Caja:

De igual manera explica el asesor administrativo y financiero que al cierre de cada mes se realiza al flujo de efectivo, como un instrumento de control para realizar las intervenciones a que haya lugar en materia del gasto, explica que a pesar de la situación por la que atraviesan los Hospitales de la red pública y privada del país por efecto de la **PANDEMIA DEL COVID-19**, la ESE durante la presente vigencia ha logrado sostener los mismos resultados de la vigencia anterior y en este sentido, después de cubrir sus obligaciones en forma mensual siempre le queda un **EFFECTIVO LIBRE DE AFECTACIÓN**, lo cual permite concluir que la entidad durante el primer semestre de 2020 ha logrado sostener el equilibrio financiero de las vigencias anteriores, no obstante se debe tener en cuenta, explica el asesor administrativo y financiero saliente de la ESE que esta entidad durante la presente vigencia se ha financiado con el debido cobrar de vigencias anteriores, es decir con la recuperación de cartera y **recomienda que es necesario cuanto antes la re-apertura gradual de los servicios de salud, puesto que la ESE desde el mes de marzo viene trabajando al cincuenta (50%) de su capacidad instalada con el 100% del gasto fijo y variable, situación que puede generar un déficit presupuestal al cierre de la vigencia 2020, es por ello importante que se tengan en cuenta estos aspectos que pueden afectar patrimonialmente a la entidad. Seguido se inserta el resultado del flujo de caja al 30 de junio de 2020:**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS**  
**FLUJO DE CAJA EJERCIDO EN FORMA MENSUAL 2020**

|                                                   | ENERO                | FEBRERO              | MARZO                | ABRIL                | MAYO                 | JUNIO                | JULIO                |
|---------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Saldo Disponible al cierre de cada periodo</b> | <b>7.008.034.713</b> | <b>8.149.275.197</b> | <b>8.903.038.678</b> | <b>6.811.758.770</b> | <b>5.455.753.417</b> | <b>5.940.496.045</b> | <b>6.128.638.223</b> |
| <b>MAS Entradas de Efectivo</b>                   |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |
| Régimen Subsidiado                                | 1.162.124.064        | 1.337.484.280        | 1.197.877.505        | 1.424.941.456        | 1.417.133.503        | 1.718.999.591        |                      |
| Régimen Contributivo                              | 0                    | 4.799.653            | 873.312              | 11.633.055           | 1.394.732            | 162.014.718          |                      |
| Otras Ventas                                      |                      |                      |                      |                      | 101.888.17           |                      |                      |
| Incluye PIC                                       | 8.641.018            | 88.458.649           | 16.324.005           | 34.780.398           | 2                    | 85.881.947           |                      |
| Aportes                                           | 0                    | 0                    | 0                    |                      |                      |                      |                      |
| Recuperación de Cartera                           | 1.528.667.564        | 1.777.688.630        | 1.690.399.672        | 975.320.967          | 753.404.994          | 1.792.728.354        |                      |
| Recursos no Aplicados                             | 1.317.957.216        | 1.572.834.996        | 821.831.879          | 812.319.559          | 1.501.684.896        | 894.589.110          |                      |
| <b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO</b>                 |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |
| <b>MENOS Salidas de Efectivo</b>                  |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |
| Gastos de Funcionamiento                          | 493.104.212          | 2.014.496.307        | 2.704.905.018        | 2.594.530.748        | 2.200.475.437        | 2.059.405.310        |                      |
| Gastos de Operación Comercial                     | 180.192.229          | 663.958.076          | 737.729.466          | 641.572.948          | 412.843.698          | 8415.746.039         |                      |
| Salidas de Efectivo pago                          | 131.545.000          | 73.541.000           | 57.640.000           | 111.617.000          | 101.452.000          | 0                    | 52.660.000           |

|                     |               |            |             |             |            |             |   |
|---------------------|---------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|---|
| retenciones         |               |            |             |             |            |             |   |
| Salidas de          |               |            |             |             |            |             |   |
| Efectivo pago       |               |            |             |             | 150.125.09 |             |   |
| estampillas         | 0             | 0          | 173.192.627 |             |            | 2           |   |
| Gastos de           |               |            |             |             |            |             |   |
| Inversión           | 558.485.040   | 0          | 0           | 544.901.141 | 10.000.000 |             | 0 |
| Cuentas por pagar   |               |            |             |             |            |             |   |
| Vigencia            |               |            |             |             |            |             |   |
| Anterior            | 1.337.718.692 | 11.115.510 | 921.316.794 | 95.551.707  | 52.920.439 | 103.321.005 |   |
| <b>TOTAL</b>        |               |            |             |             |            |             |   |
| <b>SALIDAS DE</b>   |               |            |             |             |            |             |   |
| <b>EFFECTIVO</b>    |               |            |             |             |            |             |   |
| <b>SALDO DE</b>     |               |            |             |             |            |             |   |
| <b>EFFECTIVO AL</b> |               |            |             |             |            |             |   |
| <b>CIERRE</b>       |               |            |             |             |            |             |   |

| EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO<br>HOSPITAL SANTA JUANA DE LOS RIOS<br>CONCILIACIÓN SALDO DISPONIBLE EFECTIVO CONTRA SALDOS EN TESORERÍA |               |             |             |             |             |             |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------|
|                                                                                                                                     | ENERO         | FEBRERO     | MARZO       | ABRIL       | MAYO        | JUNIO       | JULIO |
| Saldo en caja<br>al cierre de<br>mes                                                                                                | 11.298.502    | 10.915.360  | 8.520.945   | 19.163.802  | 16.825.533  | 5.572.818   |       |
| Saldo en<br>Bancos Libres<br>de afectación                                                                                          | 3.187.229.144 | 3.093.778   | 1.076.664   | 1.299.209   | 2.058.150   | 2.206.466   |       |
| Saldo en<br>Bancos<br>Efectivo<br>restringido                                                                                       | 4.950.747.551 | 5.798.347.1 | 5.726.573.0 | 4.137.386.5 | 3.865.519.9 | 3.916.598.7 |       |
| Total<br>Disponibles<br>del mes                                                                                                     |               | 49          | 40          | 89          | 95          | 86          |       |
| Total entrada de recursos<br>en cada periodo                                                                                        |               |             |             |             |             |             |       |
| Total Salidas de recursos<br>en cada periodo                                                                                        |               |             |             |             |             |             |       |
| Total Saldo disponible<br>para inversión y libre<br>destinación                                                                     |               |             |             |             |             |             |       |
| Total Saldo<br>disponible del flujo<br>tesoral                                                                                      |               |             |             |             |             |             |       |

Lo anterior evidencia que la ESE al cierre del mes de junio de 2020 después de cancelar sus obligaciones propias del periodo para el cumplimiento de sus actividades misionales, le quedan recursos libres de afectación en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIESEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (2.206.466.619)**, así mismo se puede corroborar que se encuentran reconocidos **TRES MIL NOVECIENTOS DIESEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (3.916.598.786.00)** recursos de destinación específica que disponibles para la culmina el proyecto de inversión de Ampliación y remodelación del área de urgencias.

***PRIMERA CONCLUSIÓN: El asesor Administrativo y Financiero Saliente de la ESE HOSPITAL SANTA MONICA, deja constancia que al cierre del primer semestre de 2020 deja el presupuesto total financiado para la vigencia 2.020 y de acuerdo al estado de tesorería, superávit presupuestal teniendo en cuenta los recursos libres de afectación que han quedado en Bancos después de realizar el proceso de conciliación bancaria, ahora bien en materia de riesgo financiero deja la entidad calificada de acuerdo a la matriz establecida para tal efecto por el Ministerio de salud y de la protección social "SIN RIESGO FINANCIERO.***

#### **Análisis financiero:**

Considera de suma importancia el asesor administrativo y financiero saliente que se entregue como parte integral de la presente acta el análisis de la información financiera de la ESE con corte al 30 de junio de 2020 comparativa con el periodo anterior, para conocer de primera mano el comportamiento del ingreso por cada uno de sus renglones rentísticos y el comportamiento de las obligaciones y compromisos por cada uno de los rubros para el caso del presupuesto de gastos de la ESE, seguido se encuentra este documento con los gráficos y las conclusiones y recomendaciones a que da lugar.

**ANALISIS FINANCIERO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA  
MONICA  
DOSQUEBRADAS EN FORMA COMPARATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020  
COMPARATIVA CON EL 30 DE JUNIO DE 2019.**

**1. Reconocimientos presupuestales**

El reconocimiento presupuestal total, acumulado al primer semestre del año de 2.020, aumentó en el **11%** con respecto al mismo periodo en el año 2.019, No obstante se debe tener en cuenta que se registraron en la disponibilidad inicial como producto de los recursos de destinación específica un valor de **6.747MM**, para la culminación del proyecto de inversión "**Remodelación y Ampliación del área de Urgencias de la ESE**", dentro de los cuales se tienen recursos para la adquisición de un tomógrafo. La facturación radicada por venta de servicios en este periodo en forma comparativa decrece en el **-14%**, no obstante se debe tener en cuenta que el cuatrimestre Marzo, Abril Mayo y junio ha sido atípico por el tema de la **PANDEMIA COVID-19**, por cuanto a partir del 12 de marzo se cerraron las especialidades y consulta externa y las consultas en los centros de atención ambulatoria, lo cual incide de manera significativa en la producción, el régimen subsidiado registra un reducción en la facturación radicada del **-8%** y el régimen contributivo una disminución **-40%**, así mismo el Soat registra una disminución en la facturación radicada al cierre del primer semestre de 2020 en el **-69%**, las otras ventas de servicios prestados evidencia una reducción en la facturación radicada del **-39%**, la recuperación de cartera de vigencias anteriores, registra a la fecha un aumento del **185%**, aspecto que obedece a los recursos que estaban pendientes por ingresar de vigencias anteriores y que han fortalecido el recaudo de este renglón rentístico, es importante tener presente que la meta del presupuesto para este renglón para la vigencia actual es de **3.500MM**, lo anterior nos permite concluir que al cierre del primer semestre se cumple y se registra un recurso no aforado en la suma de **5.534MM**, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, los demás renglones rentísticos registran disminuciones importantes al cierre del primer semestre.

En este sentido se puede concluir que la venta de servicios por cada uno de los renglones rentísticos registra una reducción lo cual está sustentado en la contingencia que se vive en los hospitales de la red pública desde el mes de

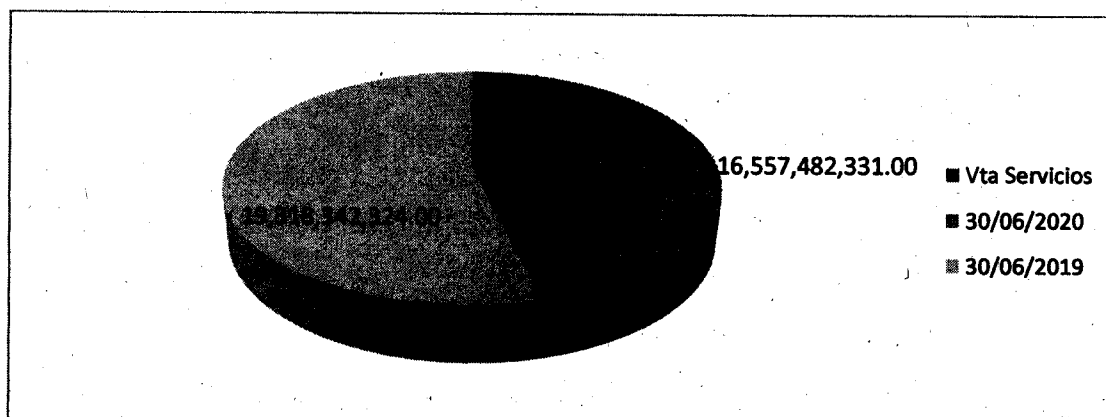


marzo de 2.020, mediante la cual se declaró la emergencia sanitaria, prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020.

***Veamos en el cuadro siguiente el comportamiento en la facturación radicada por venta de servicios con el mismo periodo de la vigencia anterior.***

**Venta de Servicios**

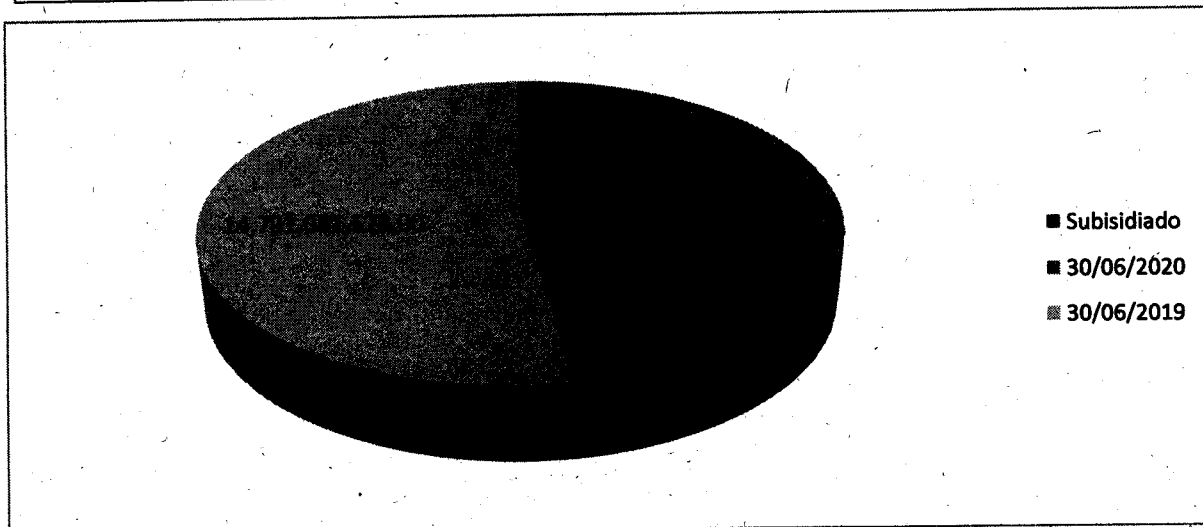
| Vta Servicios | 30/06/2020        | 30/06/2019        | Varabs             | Varre<br>I |
|---------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------|
|               | 16.557.482.331,00 | 19.318.342.324,00 | (2.760.859.993,00) | 14,29      |



**1. Régimen Subsidiado**

Se debe tener presente que este renglón representa el **70%** de participación en el presupuesto de ingresos de la entidad sin tener en cuenta los recursos por aportes Nacionales y Departamentales con destinación específica, al cierre del mes del primer semestre de 2.020, la facturación radicada por este renglón se redujo en el **8%**, No obstante se debe tener en cuenta que a partir del mes de marzo de la actual vigencia, la productividad se ha visto afectada por la declaratoria de emergencia sanitaria y Emergencia Económica Social y Ecológica, esta situación afectó la dinámica normal de este renglón rentístico que siempre ha venido con una tendencia incremental importante, es necesario entonces que la ESE a partir del segundo semestre y de acuerdo a la evolución de **LA PANDEMIA**, vaya nuevamente restableciendo en forma gradual la prestación de servicios teniendo en cuenta los protocolos de seguridad establecidos para tal efecto **Este comportamiento se puede analizar mejor con el siguiente gráfico:**

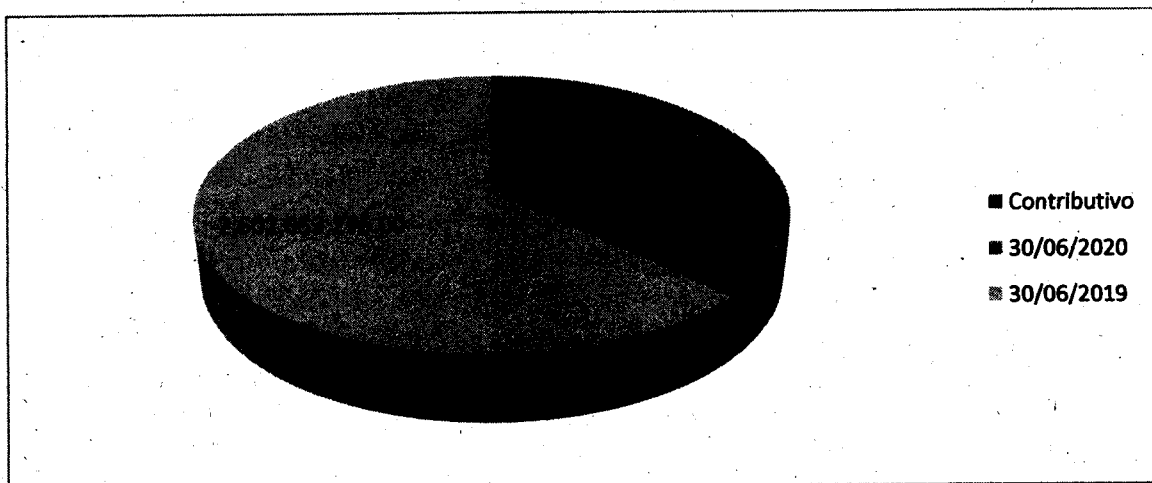
| Subsidiado | 30/06/2020        | 30/06/2019        | Varabs             | Varrel |
|------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------|
|            | 13.551.536.988,00 | 14.791.041.578,00 | (1.239.504.590,00) | -8,38  |



### Régimen Contributivo

En cuanto a este concepto es evidente la reducción al cierre del primer semestre, con respecto al año anterior en el **-40%**, lo anterior obedece al impacto que genera en la producción, la **PANDEMIA COVID-19**, desde el mes de marzo, ***Veamos en el siguiente cuadro las variaciones que se registran al cierre del primer semestre de 2020:***

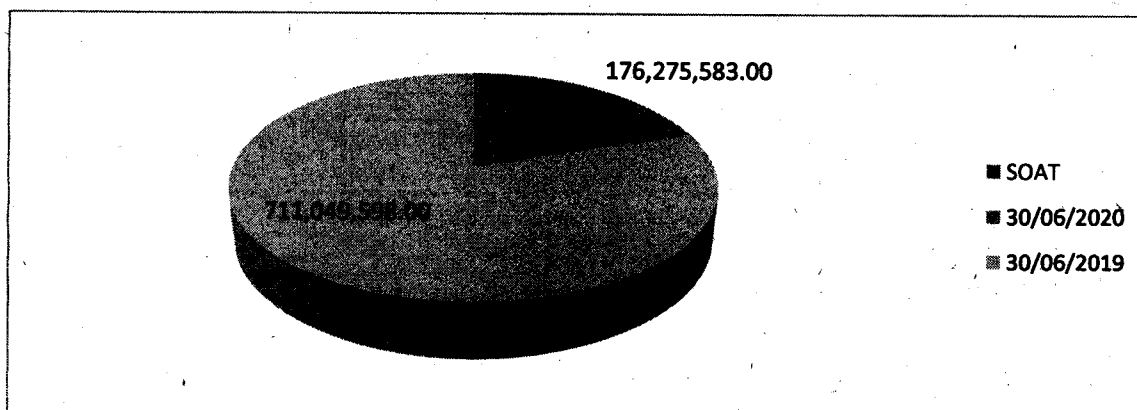
| Contributivo | 30/06/2020       | 30/06/2019       | Varabs             | Varrel |
|--------------|------------------|------------------|--------------------|--------|
|              | 1.552.276.570,00 | 2.602.053.275,00 | (1.049.776.705,00) | 40,34  |



### 1.1 SOAT

Igual que en los renglones anteriores se puede evidenciar una reducción en la facturación radicada por **SOAT**, lo anterior se sustenta con las restricciones propias del aislamiento preventivo obligatorio y el cierre de fronteras entre los Municipios, al cierre del mes de junio de 2020, se registra una variación decreciente del **-75%** Lo cual se puede observar en el siguiente cuadro:

| SOAT | 30/06/2020     | 30/06/2019     | Varabs           | Varre<br>l |
|------|----------------|----------------|------------------|------------|
|      | 176.275.583,00 | 711.049.598,00 | (534.774.015,00) | 75,21      |



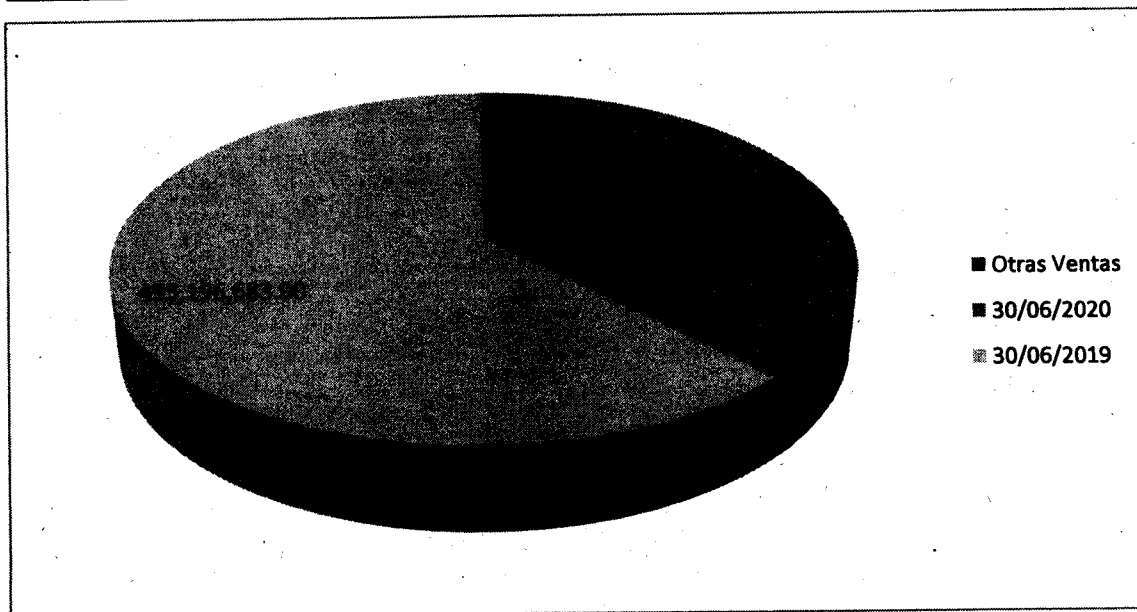
### Otras Ventas de Servicios

La reducción en el renglón de facturación radicada de otras ventas de servicios al cierre del primer semestre de 2020, en comparación con el periodo anterior es del **-39%** se debe tener presente que desde la vigencia 2.017, no se contrata con la policía que era el cliente más representativo de este renglón rentístico, La Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, ha fortalecido otras unidades de negocio para poder compensar en parte la ausencia de este convenio importante en la composición de entidades que hacen parte de este concepto. Al cierre de la vigencia 2019 se realizaron negociaciones con **COSMITET** para atender la población de esta entidad responsable de pago, lo cual permitirá dinamizar más el movimiento de este renglón rentístico, durante la vigencia actual, no obstante se debe tener en cuenta el impacto que está generando la **PANDEMIA COVID-19**, desde el mes de marzo de 2.020, afectando la venta de servicios en todas las ESEs de la red pública.

Esperamos que una vez se restablezcan las condiciones normales se pueda aumentar la facturación radicada por este renglón rentístico:

***Veamos el comportamiento registrado al 30-06-2020 en el siguiente cuadro:***

| Otras Ventas | 30/06/2020     | 30/06/2019     | Varabs           | Varre<br>l |
|--------------|----------------|----------------|------------------|------------|
|              | 303.464.047,00 | 495.196.683,00 | (191.732.636,00) | 38,72      |



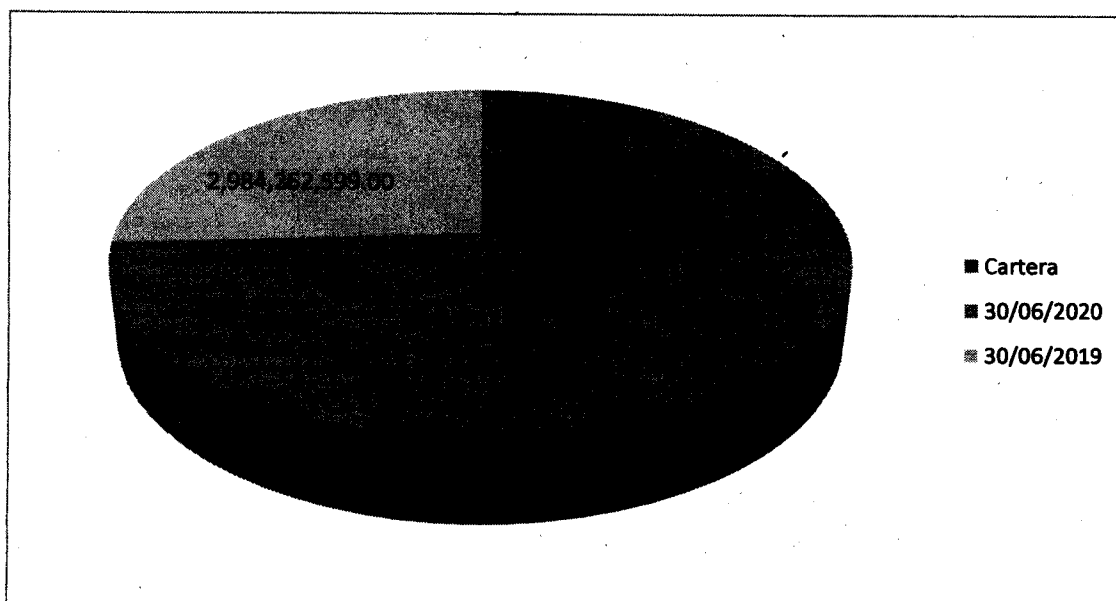
### **1.2 Recuperación de Cartera:**

La recuperación de cartera en estas entidades del estado no es una tarea fácil, no obstante y pese a las dificultades que se tienen en el giro de los recursos al cierre del primer semestre de 2020 y debido a los recursos que estaban reconocidos mediante documento cierto y que no alcanzaron a ingresar al cierre de la vigencia 2.019, durante este periodo, se fortaleció el recaudo por este renglón rentístico y por ello se registra un incremento del **185%** con respecto al mismo periodo del año 2.019, dentro de estos recursos, quedaron pendientes: Del Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio y del Departamento, vinculados del segundo nivel de atención y cobros con las ERP Asmet Salud y Medimás, además se debe tener en cuenta que el presupuesto aprobado para la recuperación de cartera de vigencias anteriores en la presente vigencia asciende a **3.500MM**, lo que evidencia que al cierre del primer semestre de 2020, de la vigencia actual se ha superado el techo

establecido para la toda la vigencia 2.020, las gestiones para mejorar el recaudo continuarán, en este orden de ideas se puede concluir que al 30 de junio de 2020, se tienen recursos no aforados por este renglón rentístico en la suma de **5.533MM**, los cuales muy seguramente se van a incrementar si se tiene en cuenta las gestiones que continua realizando la ESE para optimizar su recaudo y las acciones determinadas en las normas decretadas en el periodo de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, en cuanto a la compra de cartera y fortalecimiento de los ingresos para las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública.

***Veamos en el gráfico el comportamiento de este renglón rentístico:***

| Cartera | 30/06/2020       | 30/06/2019       | Varabs           | Varrel     |
|---------|------------------|------------------|------------------|------------|
|         | 8.518.088.652,61 | 2.984.262.599,00 | 5.533.826.053,61 | 185,4<br>3 |

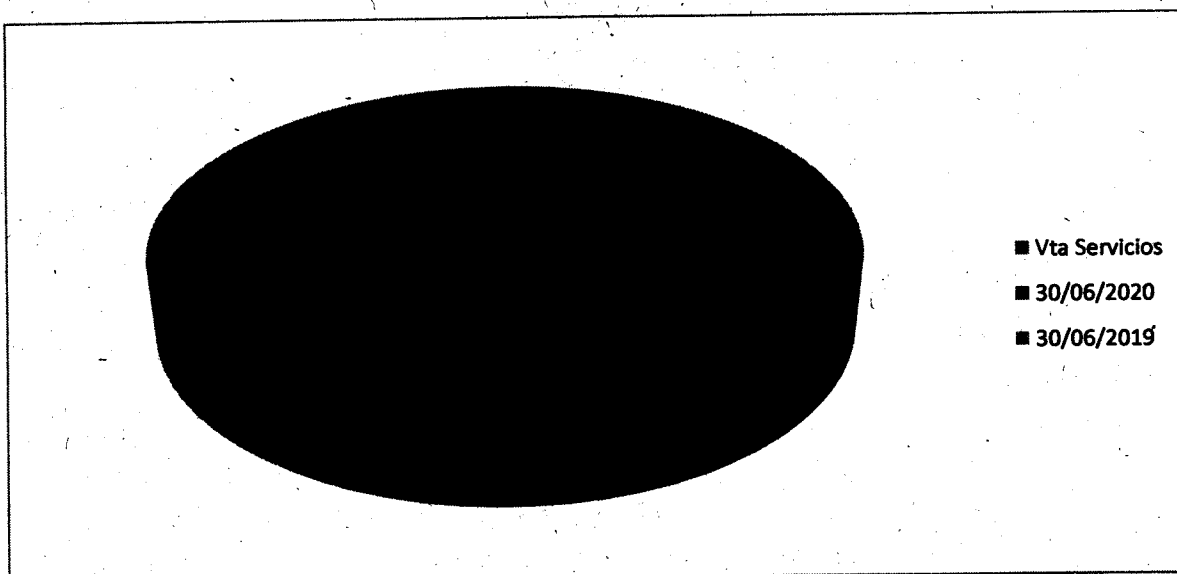


### **COMPORTAMIENTO EN EL RECAUDO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020 COMPARATIVO CON LA VIGENCIA ANTERIOR**

Igual que en el caso de los reconocimientos, se debe realizar el análisis sin incluir los recursos de destinación específica para la ejecución del proyecto de inversión de la ampliación y remodelación del área de urgencias y la compra de un tomógrafo en la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, en este orden de ideas el recaudo sin incluir los recursos de la disponibilidad inicial, los cuales se dejaron reconocidos en el presupuesto de

ingresos y gastos para la vigencia 2.020, bajo este análisis los recaudos por venta de servicios se redujeron al cierre del primer semestre de 2020 en un **35%**, pero cuando se analiza el consolidado del recaudo detrayendo el valor de la disponibilidad inicial, en el cual se incluyeron los recursos para la compra del Tomógrafo y la culminación de la obra de inversión para la ampliación del área de urgencias de la ESE, el recaudo de la vigencia ha aumentado en el **7%**, con respecto al mes de **junio** del año anterior, por cuanto se ha registrado un aumento importante en la recuperación de cartera de vigencias anteriores en un **185%**, valor que ha permitido fortalecer el total del recaudo sin inversión. **En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento del recaudo en el total de las ventas de servicios de salud, sin tener en cuenta los recursos de la disponibilidad inicial y la recuperación de cartera de vigencias anteriores.**

| TOTAL RECAUDO | 30/06/2020        | 30/06/2019        | Varabs           | Varrel |
|---------------|-------------------|-------------------|------------------|--------|
| SIN INVERSION | 18.343.182.957,61 | 17.190.377.744,00 | 1.152.805.213,61 | 6,71   |



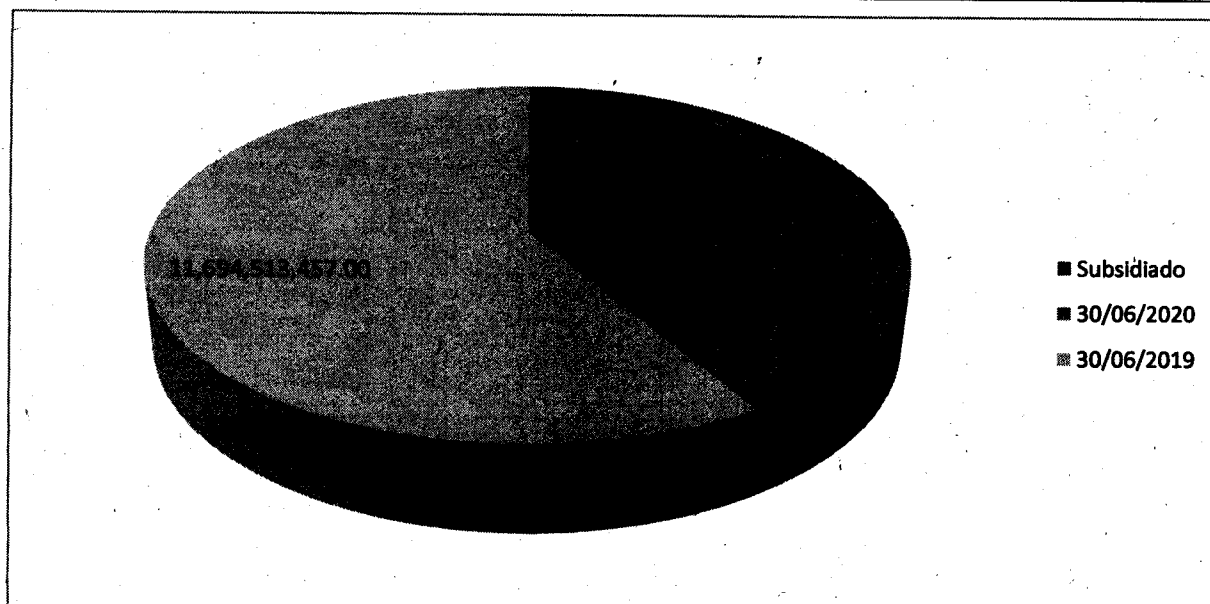
## 2.1 Régimen Subsidiado

El régimen subsidiado registra al cierre del primer semestre de 2020 una reducción en el recaudo del **-29%** con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo anterior se sustenta en el comportamiento que se ha registrado en el giro directo durante este periodo, el cual ha registrado una reducción importante

durante el primer semestre de 2020, lo cual aunado al tema de la **PANDEMIA COVID-19**, ha afectado la productividad en estas entidades durante este periodo.

**Veamos el gráfico del recaudo en el régimen subsidiado.**

| Subsidiado | 30/06/2020       | 30/06/2019        | Varabs             | Varrel |
|------------|------------------|-------------------|--------------------|--------|
|            | 8.258.560.399,00 | 11.694.513.457,00 | (3.435.953.058,00) | -29,38 |



## 2.2 Régimen contributivo

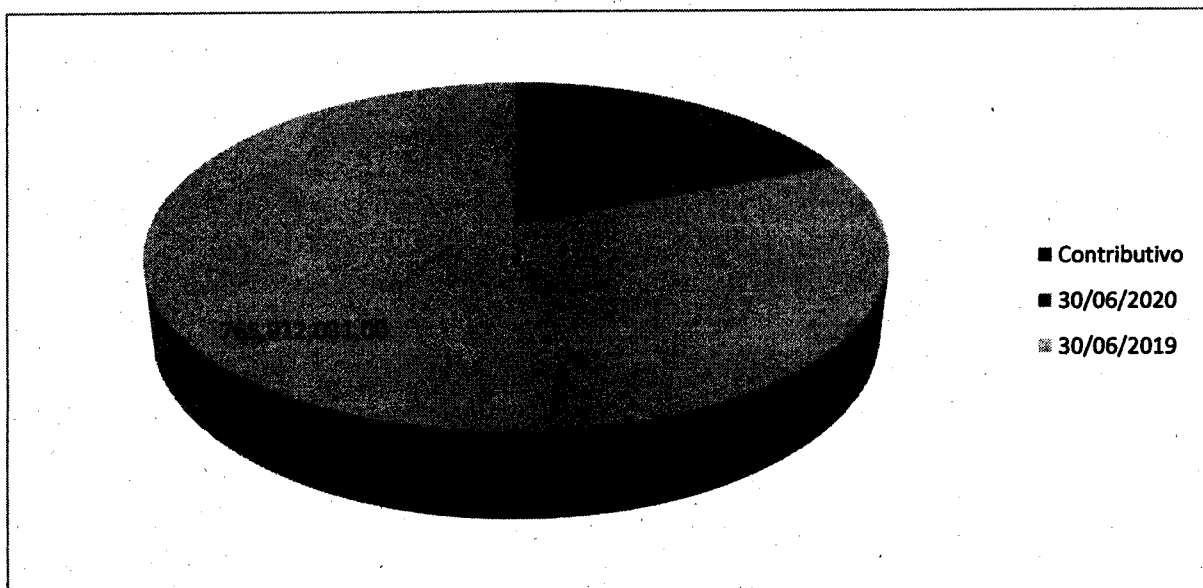
Consistente con el comportamiento de la facturación radicada por este renglón rentístico al cierre del primer semestre de 2020, se evidencia una reducción en el recaudo del **76%**, por lo cual se deben optimizar las gestiones del departamento de cartera con las aseguradoras del régimen contributivo para mejorar el resultado en el recaudo por este renglón rentístico, sin dejar de observar en el presente informe que el aumento en el recaudo registrado en la vigencia anterior tiene su sustento en la movilidad entre regímenes.

Con base en lo anterior se debe tener en cuenta que la entidad no tiene en la actualidad contratos con las EPS CONTRIBUTIVAS, excepto SANITAS, que se considera realiza los pagos dentro de la oportunidad requerida, estas entidades tiene un record negativo en el histórico de pagos a las ESEs de la red pública

como malas pagadoras por los servicios que se les presta, se debe tener en cuenta que dentro de los saldos de cartera se tienen deudas del contributivo con la EPS MEDIMAS, pagos que no se han realizado a la entidad

**En el gráfico siguiente se pueden observar las variaciones:**

| Contributivo | 30/06/2020     | 30/06/2019     | Varabs           | Varrel |
|--------------|----------------|----------------|------------------|--------|
|              | 180.715.470,00 | 765.912.031,00 | (585.196.561,00) | -76,41 |



### 2.3 SOAT

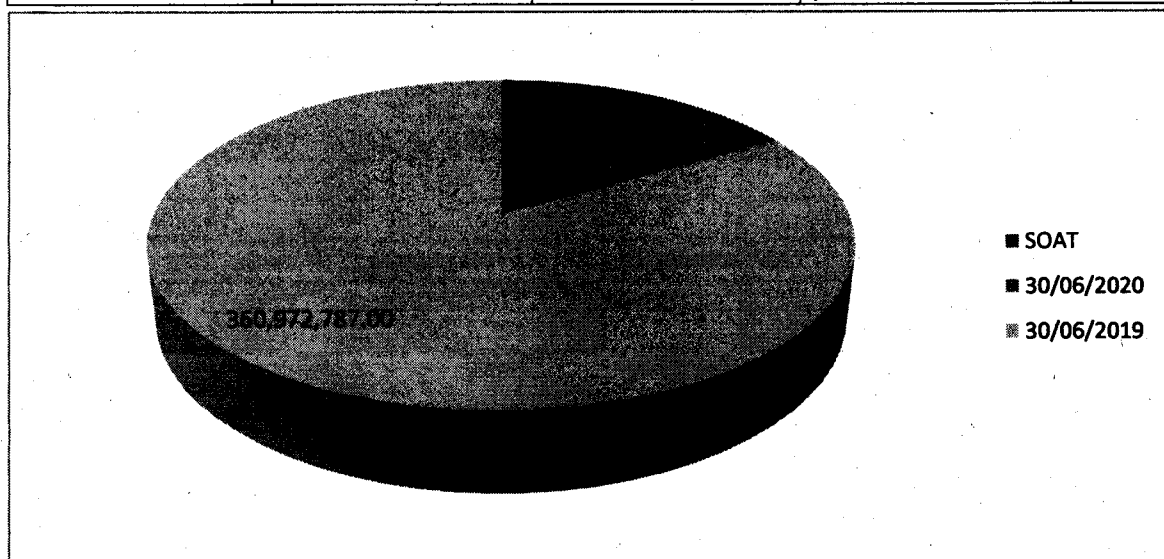
En este renglón al igual que en los anteriores, referidos en el presente análisis se evidencia una reducción en el recaudo, se debe tener presente, que en la vigencia anterior, el recaudo fue muy positivo, no obstante que aún no se ha intervenido el tema de la "Guerra de Ambulancias en el país. La Disminución de este renglón fue del **80%** en pesos **289MM**, no obstante también se debe tener en cuenta que a partir del mes de marzo se redujo la producción en la entidad por efecto de la atención direccionada a la **PANDEMIA COVID-19**.

Se espera que en el segundo semestre de la actual vigencia se restablezcan las condiciones de normalidad y se pueda continuar con la línea de crecimiento en

este renglón, se debe tener en cuenta que el confinamiento obligatorio redujo la accidentalidad en el país y consecuentemente en la región, esta es una de las razones de peso para que el valor por este renglón rentístico se haya reducido tanto en el reconocimiento como en el recaudo. Se espera que en el segundo semestre de 2020 con la apertura gradual del transporte intermunicipal se puedan fortalecer las acciones que se reconocen por este renglón.

**En el cuadro siguiente se puede analizar el comportamiento en materia del recaudo de este renglón rentístico:**

| SOAT | 30/06/2020    | 30/06/2019     | Varabs           | Varrel |
|------|---------------|----------------|------------------|--------|
|      | 71.977.206,00 | 360.972.787,00 | (288.995.581,00) | -80,06 |

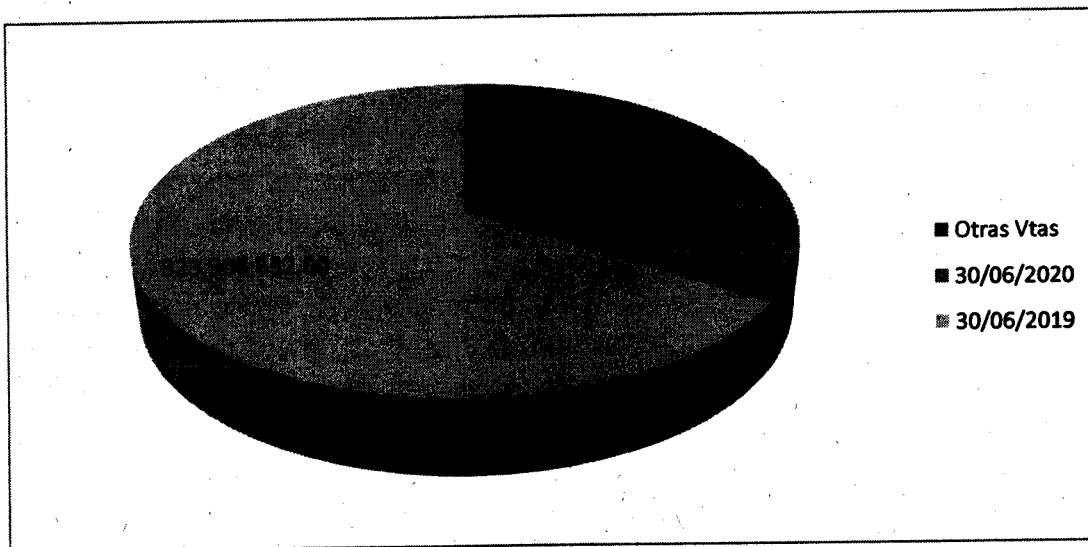


## 2.4 Otras Ventas de Servicios

Consistente el recaudo con el comportamiento de la facturación radicada, el recaudo en este renglón rentístico registra al cierre del primer semestre de 2020, una reducción del **-47%**, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se espera que el convenio suscrito con la **ERP COSMITET**, mejore el comportamiento en este renglón en la segunda vigencia de 2020, al igual se tiene la expectativa de celebrar un nuevo convenio con la policía que fue a otrora un cliente importante para la ESE Hospital Santa Mónica

**Veamos el gráfico en el cual se evidencia esta variación:**

| Otras Vtas | 30/06/2020     | 30/06/2019     | Varabs           | Varrel |
|------------|----------------|----------------|------------------|--------|
|            | 170.083.983,00 | 323.906.632,00 | (153.822.649,00) | 47,49  |



El análisis de este renglón ya fue realizado en el componente de los reconocimientos, pero es importante registrar que la ESE gracias a la gestión realizada desde la vigencia anterior, los recursos pendientes al cierre del año 2019, ingresaron durante el periodo objeto del presente análisis y este aspecto genera que se cuente al cierre del mes de abril con recursos no aforados en la suma de **5.534MM.**

### **3. ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL COMPROMISO AL CIERRE DEL MES DE MAYO DE 2020 COMAPRATIVO CON EL MISMO PERIODO EN EL AÑO 2.019**

El total de los compromisos al cierre del primer semestre de 2.020, se incrementan en el **6%** con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se debe tener en cuenta que dentro de este valor está incluido el gasto por inversión, sin embargo para este análisis y poder conocer las variaciones por cada uno de los rubros del presupuesto de gastos, que están directamente relacionadas con la misión de la entidad, se debe excluir la inversión, de esta forma es evidente entonces que el aumento en el compromiso en el periodo objeto del presente reporte es del **20%**, este incremento está básicamente sustentado en el aumento de los gastos por transferencias por el pago de sentencia fallada en contra de la ESE desde el año anterior, en los gastos generales por el aumento en los siguientes rubros: mantenimiento, compra de equipo y seguros principalmente, basados en lo anterior se puede concluir que los gastos de funcionamiento se incrementaron en

el **19%** este aumento está sustentado en el incremento en el rubro de sentencias que tuvo una variación en aumento del **55.995%**, para finalizar se debe precisar que las cuentas por pagar de vigencias anteriores se incrementaron al cierre de la vigencia 2.019 en el **198%**, variación que incide en forma directa en el comportamiento en ascenso de los compromisos presupuestales, pero se debe aclarar que en un alto porcentaje las cuentas por pagar están financiadas con recursos de destinación específica. Finalmente entonces los compromisos sin inversión y detrayendo el valor de las variaciones en aumento de sentencias y cuentas por pagar los gastos al cierre del mes de mayo registran un aumento del **5%**, además de tener en cuenta que la inflación al cierre de la vigencia 2.019 fue del **3.80**.

***Veamos el comportamiento de los gastos por los rubros más representativos:***

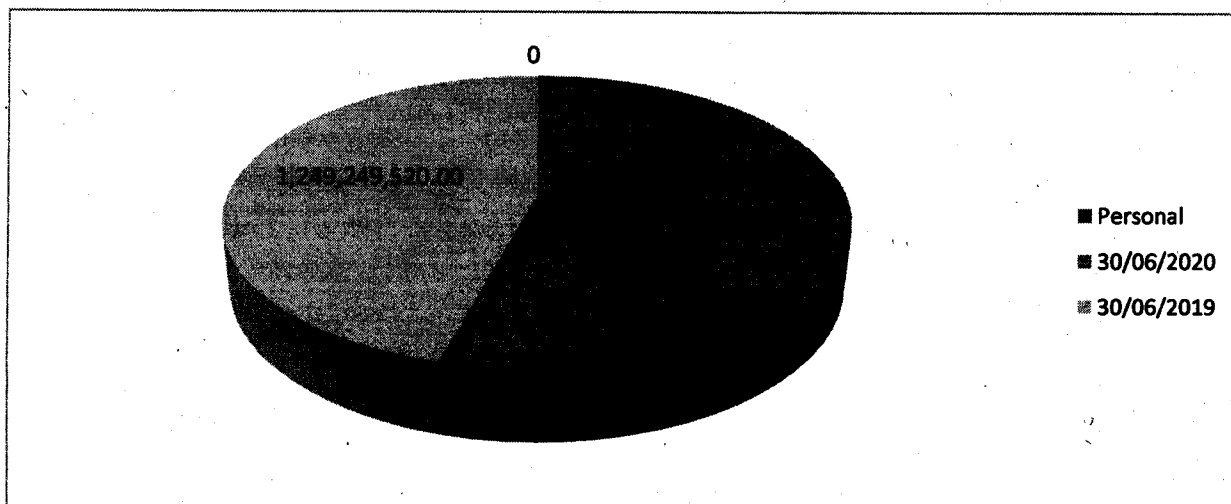
### **3.1 Gastos de Personal**

Los gastos asociados a la nómina registran un aumento que es normal, si se tiene en cuenta el incremento del **18%** lo cual está sustentado en el aumento decretado por el Gobierno Nacional y lo correspondiente a la convención con el sindicato.

Se debe registrar en el presente análisis que fuera de los gastos normales de la planta fija, se tienen **18** cargos en la planta temporal que iniciaron sus actividades desde el mes de enero de 2020.

***En el siguiente gráfico se pueden observar las variaciones en este importante rubro:***

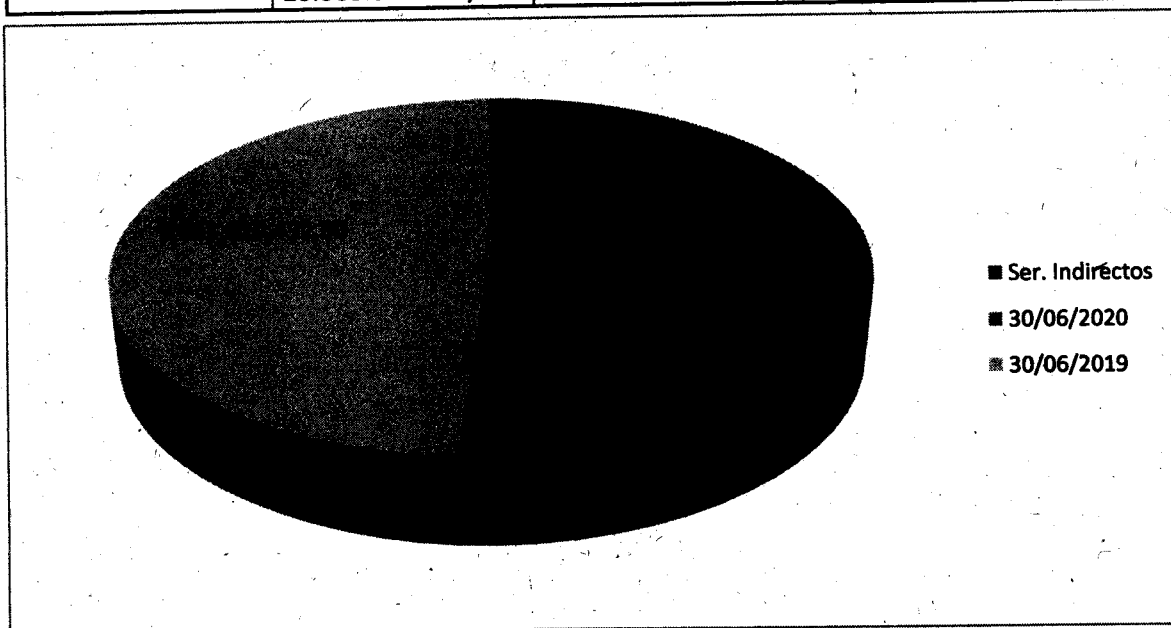
| Personal | 30/06/2020       | 30/06/2019       | Varabs         | Varrel |
|----------|------------------|------------------|----------------|--------|
| Nómina   | 1.477.425.719,00 | 1.249.249.520,00 | 228.176.199,00 | 18,27  |



Es importante que en el presente análisis se tenga en cuenta que este es uno de los rubros más importantes en la ejecución del presupuesto de gastos, por cuanto por este se reconocen los compromisos que tienen que ver con los **ESPECIALISTAS, ASESORES, TRABAJADORES EN MISION, OUTSOURCING DE FACTURACIÓN, HONORARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**Veamos en el gráfico siguiente el registro de este rubro:**

| Ser. Indirectos | 30/06/2020        | 30/06/2019       | Varabs         | Varrel |
|-----------------|-------------------|------------------|----------------|--------|
|                 | 10.068.037.241,00 | 9.585.629.432,00 | 482.407.809,00 | 5,03   |



### 3.3 Gastos Generales

Los gastos generales hacen parte de un componente importante dentro de la estructura de los gastos de funcionamiento de la ESE, se puede evidenciar que al cierre del primer semestre de 2020, registra un incremento del **28%** por este componente se reconocen, gastos que son muy sensibles dentro de los cuales se pueden registrar:

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| (1) Mantenimiento en el       | 53%   |
| (2) Compra de equipo          | 70%   |
| (3) Materiales y Suministros  | 3%    |
| (4) Comunicación y Transporte | 2078% |

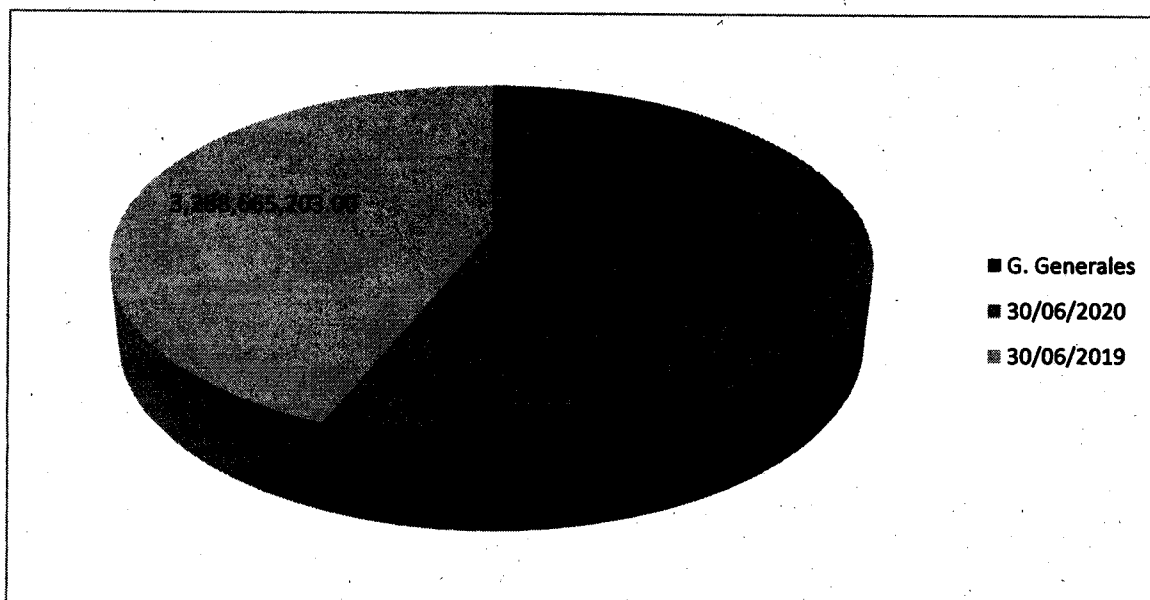
|                     |      |
|---------------------|------|
| (5) Gastos de Viaje | -82% |
| (6) Capacitación    | -63% |
| (7) Lavandería      | -92% |
| (8) Seguros         | 86%  |

Entre otros.

En el análisis anterior por cada uno de los rubros se pueden analizar las variaciones ascendentes y descendentes, que generaron la variación en este importante componente.

**Veamos en el gráfico la variación de este importante rubro dentro de la estructura del presupuesto del gasto al cierre del primer semestre de 2020:**

| G. Generales | 30/06/2020       | 30/06/2019       | Varabs         | Varrel |
|--------------|------------------|------------------|----------------|--------|
|              | 4.201.666.437,00 | 3.288.665.203,00 | 913.001.234,00 | 27,76  |



### 3.4 Gastos de Operación Comercial

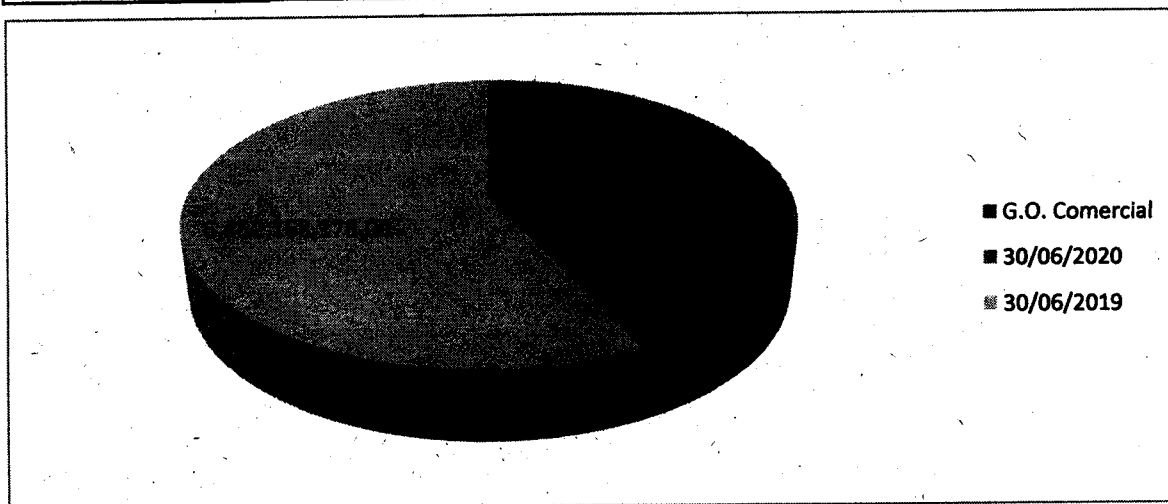
Todos los registros que hacen parte de este componente dentro de la estructura del presupuesto de gastos, están influenciados por la tasa representativa del mercado (TRM), la cual se ha incrementado en forma considerable durante el todo el comienzo de la vigencia 2020 y al cierre del año anterior, pero el comportamiento del gastos por este componente al cierre del primer semestre de

2020, es igualmente consistente con la operación actual de la ESE, en este orden de ideas registra una reducción del **24%**, por el direccionamiento hacia la atención de la **PANDEMIA COVID-19**, se debe tener en cuenta que todos los gastos misionales de la ESE se han disminuido, incluido el de medicamentos, pese a la contingencia, la dispensación de medicamentos no se ha suspendido. Veamos el análisis por cada uno de los rubros que hacen parte de los gastos misionales de la ESE:

- (1) Medicamentos con el **-14%**
- (2) Material de laboratorio con el **- 35%,**
- (3) Material Médico Quirúrgico con el **-25%**
- (4) Material de Odontología con el **-61%**
- (5) Alimentación con el **-29%**
- (6) Otras Compras de Servicios para la venta **-26%**

***Veamos el gráfico que registra el comportamiento de gastos de operación comercial en forma comparativa al cierre del primer semestre de 2020, comparativo con el año anterior:***

| G.O. Comercial | 30/06/2020       | 30/06/2019       | Varabs             | Varrel |
|----------------|------------------|------------------|--------------------|--------|
|                | 4.883.467.574,00 | 6.452.168.178,00 | (1.568.700.604,00) | -24,31 |



En términos generales el total de los compromisos sin tener en cuenta los gastos de inversión, los cuales son de destinación específica y no se deben tener en cuenta para efectos del presente análisis, se incrementaron en el **20%**, pero se debe tener en cuenta el IPC la cierre de la vigencia 2.019 fue del **3,80%**, los componentes que inciden en este aumentos son los siguientes:

|                                            |                |
|--------------------------------------------|----------------|
| <b>(1) Gastos Generales</b>                | <b>28%</b>     |
| <b>(2) Sentencias</b>                      | <b>55.995%</b> |
| <b>(3) Cuentas por pagar vigencia 2019</b> | <b>197,83%</b> |

Con respecto a los resultados al cierre del primer semestre de 2020, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos en cuanto a las variaciones de los rubros antes referidos, los cuales tienen su sustento en lo siguiente:

**(1) Gastos Generales:** La variación en ascenso está justificada en los rubros de mantenimiento, teniendo en cuenta que durante este periodo, se debió continuar con el plan de contingencia del área de urgencias como proyecto de su ampliación y remodelación que hoy se ha dejado como un espacio fijo y no transitorio como se había proyectado para atender las urgencias normales de la ESE y poder habilitar el espacio que hoy ocupa "urgencias", para las atenciones de pacientes con **COVID-19**, dentro de esta explicación se deben incorporar los recursos destinados para colocar en funcionamiento el Tomógrafo adquirido por la ESE en el mes de febrero de 2020, así mismo todas las intervenciones que se deben realizar para cumplir con el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento en el componente ambiental de acuerdo a los resultados de la auditoria al cierre de la vigencia anterior y los gastos normales que hacen parte de la dinámica en la entidad, finalmente la inversión en nuevos equipos generó que se incremente la ejecución por este rubro y la adquisición del programa de seguros generales de la ESE para la vigencia 2.020, generó el **28%** de incremento en los gastos generales.

**(2) Sentencias:** La ESE al cierre de la vigencia 2019 fue condenada al pago de una demanda que supera los **850MM**, la cual no tiene llamamiento en garantía, es decir que estos recursos no tendrán reintegro por la aseguradora, no obstante lo anterior se radicó una tutela para efectos de que el juez reconsidere su posición de llamamiento en garantía a la aseguradora de la ESE por la vigencia en que se presentaron los hechos, esta es la razón por la cual registra un aumento des-proporcional en el comportamiento de este gasto al cierre del mes de mayo de 2020.

**(3) Cuentas por pagar de la vigencia 2.019:**

Se debe tener en cuenta que las cuentas por pagar de cada una de las vigencias se deben cancelar con el presupuesto de la vigencia siguiente, en este orden de ideas se registra un aumento en las cuentas por pagar en la suma del **198%**, pero en un alto porcentaje estas cuentas corresponden al componente de inversión, del proyecto **"Ampliación y Remodelación del área de urgencias"**, además se debe precisar que las cuentas por pagar de funcionamiento de la ESE se encontraban debidamente fondeadas con los recursos en bancos al cierre de la vigencia 2.019, lo cual se puede verificar en el acuerdo de junta directiva 03 del 25 de febrero de 2020.

#### 4) Conclusiones

4.1 En materia de facturación radicada por venta de servicios se evidencia una reducción del **14%** se debe tener en cuenta que este periodo, se encuentra influenciado por la **PANDEMIA COVID-19** que ha afectado la operación de la ESE desde el 12 de marzo de 2.020.

4.2 El comportamiento en el caso de los recaudos en la venta de servicios, se evidencia un decrecimiento del **-35%**, por cuanto el giro directo no ha conservado la tendencia del año anterior en este sentido se sustenta la reducción en el porcentaje antes mencionado, no obstante lo anterior después de realizar el análisis detallado detrayendo los recursos de la disponibilidad inicial para inversión, se evidencia un aumento del **7%** en términos generales, gracias al buen recaudo que se ha registrado en la recuperación de cartera de vigencias anteriores, que ha incrementado en el **185%** con respecto al mes de junio de 2019.

4.3 En materia del gasto se puede observar que los compromisos sin inversión se han incrementado por el orden del **20%**, sustentado en gastos generales, sentencias y cuentas por pagar las cuales estaban debidamente fondeadas con recursos de destinación específica y de fondos comunes, en este orden de ideas si se analiza el comportamiento del gasto teniendo en cuenta las variaciones en sentencias y cuentas por pagar el incremento en la vigencia es solo del **5%**, **que teniendo en cuenta el IPC del 2019 se considera dentro de los términos normales.**

4.4. Es evidente que se siente el impacto de la **PANDEMIA COVID-19** en la producción al cierre del primer semestre de 2020, de acuerdo a la situación



mundial que se presente con la parálisis de la economía por efectos de la **PANDEMIA COVID-19**, este semestre será muy difícil financieramente en la entidad por efectos de la caída en la producción.

4.5 El total de compromisos de la ESE en materia de gastos está por debajo del total de los reconocimientos presupuestales en este sentido se debe continuar con la re-apertura de los servicios y especialidades en la ESE para mejorar este indicador y no quedar calificada con **RIESGO FINANCIERO**.

4.6 Es evidente que la ESE está financiando sus gastos de funcionamiento con la recuperación de cartera de vigencias anteriores y este resultado está beneficiando los indicadores de la entidad al cierre del primer semestre de 2020.

4.7 El Comportamiento del Déficit en las últimas Cinco (5) Vigencias. Es importante seguir teniendo como un referente importante el comportamiento del déficit.

| COMPORTAMIENTO DEL DEFICIT EN LAS ULTIMAS CINCO VIGENCIAS |                   |                   |                   |                  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| VIGENCIA                                                  | PR DEFINITIVO     | COMPROMISOS       | RECAUDO           | DEFICIT          |
| 2015                                                      | 34.100.640.753,00 | 32.913.540.658,00 | 28.459.511.769,00 |                  |
| 2016                                                      | 35.153.095.114,00 | 33.567.198.871,00 | 31.621.337.403,00 | 1.945.861.468,00 |
| 2017                                                      | 36.060.675.281,00 | 32.922.495.907,00 | 30.250.804.425,00 |                  |
| 2018                                                      | 35.987.973.061,00 | 33.804.796.864,00 | 32.888.124.971,00 |                  |

| RECURSOS QUE DEBIERON ENTRAR PENDIENTES 2019 |  |  |  |  |               |
|----------------------------------------------|--|--|--|--|---------------|
| PIC                                          |  |  |  |  | 846.431.938   |
| VINCULADOS                                   |  |  |  |  | 474.671.522   |
| RECOBROS                                     |  |  |  |  | 922.999.528   |
| TOTAL RECURSOS                               |  |  |  |  | 2.244.102.988 |
| SUPERAVIT                                    |  |  |  |  | 1.835.966.753 |

## RECOMENDACIÓN AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020

**La ESE está siendo afectada por la reducción de la operación actual por efectos de la PANDEMIA COVID-19, por ello es necesario que la línea del gasto sea reducida a la operación actual para que no entre en un DEFICIT PRESUPUESTAL, el cual ya se ha superado desde la vigencia 2.017, en este orden de ideas se debe analizar de manera inmediata contratos de gran importancia relativa en el comportamiento del gasto tales como: ESPECIALIDADES, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, TRABAJADORES EN MISION, OUTSOURCING DE FACTURACIÓN Y ALGUNAS ASESORIAS, puesto que lo más importante es que al reducirse la facturación radicada, por sustracción de materia se va a reducir el recaudo, en consecuencia no puede incrementarse el gasto de ninguna manera. en la actualidad la ESE está financiando un gasto que hace parte del 100% del costo fijo y variable con un funcionamiento de su capacidad instalada que a lo sumo llega al 50%**

### 2.2 Contabilidad:

Se realiza entrega por parte del Asesor Administrativo y financiero de la ESE saliente la siguiente información al 30 de junio de 2020:

- 1) Estado de la Situación Financiera conciliados con el reporte del CHIP Contable y cuentas reciprocas.
- 2) Chip Presupuestal conciliado y reportado en el aplicativo de la Contaduría General de la Nación, para la Contraloría General de la República.
- 3) Estado de cambios en el patrimonio.
- 4) Análisis de las variaciones de importancia relativa reconocido en el aplicativo de la Contaduría General de la Nación.
- 5) Manual de políticas contables de la ESE debidamente socializado y aprobado.
- 6) Matriz de evaluación del riesgo contable mediante la cual se realizan los análisis de saldos por cuentas y terceros, se debe precisar que en la actualidad el proceso contable de la ESE está depurado en sus cuentas en un **85%** de la composición total de las cuentas del estado de la situación financiera y del Estado de Actividad Económica Social y Ambiental.



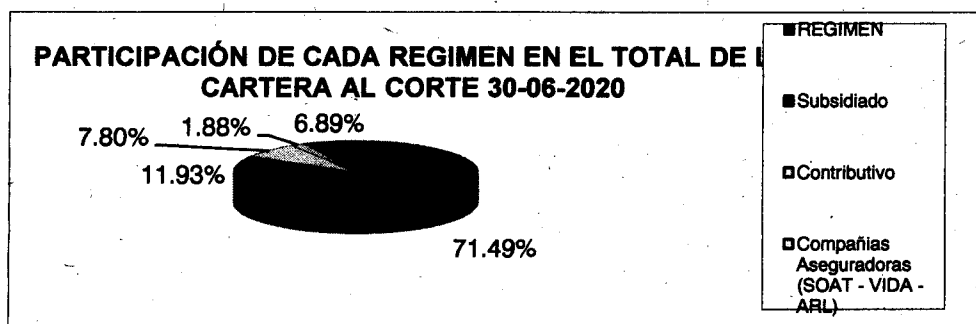
### 2.3. Cartera:

Se entrega por parte del asesor administrativo y financiero saliente el estado de cartera al 30 de junio de 2020, además se explica que la gestión de cartera en la ESE, se realiza por parte de cuatro colaboradores, los cuales dos están contratados en calidad de asesores y dos personas más a través del apoyo administrativo de la Empresa de Servicios temporales y la distribución de las entidades por régimen en la siguiente:

- 1) Cartera de las entidades del Régimen subsidiado y contributivo a cargo de uno de los contratistas.
- 2) Cartera del SOAT y apoyo al proceso de demandas, personal de apoyo de la Empresa de Servicios temporales.
- 3) Cartera de las entidades territoriales y Hospitales a cargo de un contratista.
- 4) Aplicativos de pagos y gestión de las glosas- Colaboradora de la Empresa de Servicios Temporales.

Se hace entrega a la Asesora Administrativa y financiera entrante el estatuto de cartera de la ESE y se inserta por ser de suma importancia el cuadro del cartera al 30 de junio de 2020 y el comportamiento del giro directo a la misma fecha:

|                                                                                                             |                          |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|
| <b>Subsidiado</b>                                                                                           | <b>17.567.096.970,92</b> | <b>71,49%</b> |
| <b>Contributivo</b>                                                                                         | <b>2.932.609.732,15</b>  | <b>11,93%</b> |
| <b>Compañías Aseguradoras (SOAT - VIDA - ARL)</b>                                                           | <b>1.917.095.476,31</b>  | <b>7,80%</b>  |
| <b>Pacientes</b>                                                                                            | <b>461.926.928,28</b>    | <b>1,88%</b>  |
| <b>Otras ventas de servicios (vinculados, régimen especial, IPS publicas, arrendamiento, participación)</b> | <b>1.693.301.373,70</b>  | <b>6,89%</b>  |



|           |                                                                                     |              |                  |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------|
| 800140949 | CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA                                             | SUBSIDIADO   | 5.158.934.809,57 |
| 800140949 | CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA                                             | CONTRIBUTIVO | 901.615.949,00   |
| 800250119 | SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION | SUBSIDIADO   | 7.735.440,79     |
| 800250119 | SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION | CONTRIBUTIVO | 38.686.402,71    |
| 830006404 | HUMANA S A EPS-S EN LIQUIDACION                                                     | SUBSIDIADO   | 704.335,00       |
| 830006404 | HUMANA S A EPS-S EN LIQUIDACION                                                     | CONTRIBUTIVO | 17.017.002,00    |
| 830009783 | CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.                                         | CONTRIBUTIVO | 5.558.908,00     |
| 830074184 | SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS                                       | SUBSIDIADO   | 127.518.541,00   |
| 891080005 | COMFACOR                                                                            | SUBSIDIADO   | 14.196.392,00    |
| 899999026 | CAPRECOM                                                                            | SUBSIDIADO   | 617.418.639,51   |
| 811004055 | EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S.                       | SUBSIDIADO   | 9.597.669,00     |
| 890900841 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA                                  | SUBSIDIADO   | 273.026,00       |

|                |                  |                  |                  |        |
|----------------|------------------|------------------|------------------|--------|
| E.P.S.         |                  |                  |                  | 95,77% |
| CAFESALUD S.A. | 0,00             | 6.060.550.758,57 | 6.060.550.758,57 |        |
| ASMETSALUD ARS | 1.516.459.297,00 | 1.513.682.976,42 | 3.030.142.273,42 |        |
| CAPRECOM EPS   | 0,00             | 617.418.639,51   | 617.418.639,51   |        |

|                          |                  |                |                  |       |  |
|--------------------------|------------------|----------------|------------------|-------|--|
| MEDIMAS                  | 7.022.137.543,40 | 93.694.973,02  | 7.115.832.516,42 |       |  |
| OTRAS EPS<br>SUBSIDIADAS | 351.665.943,00   | 391.486.840,00 | 743.152.783,00   | 4,23% |  |
| TOTALES                  |                  |                |                  | 100%  |  |

#### CONTRIBUTIVO

|                     |                  |                |                  |         |  |
|---------------------|------------------|----------------|------------------|---------|--|
| ENTIDAD             | CONTRIBUTO       | IMPORTE        | IMPORTE          | IMPORTE |  |
| MEDIMAS             | 1.768.721.381,25 | 70.050.177,35  | 1.838.771.558,60 |         |  |
| SANITAS             | 142.984.491,00   | 149.142.471,00 | 292.126.962,00   |         |  |
| ASMET               | 263.031.583,00   | 48.231.722,98  | 311.263.305,98   |         |  |
| NUEVA               | 62.772.539,50    | 97.763.191,50  | 160.535.731,00   |         |  |
| OTRAS EPS<br>CONTRI | 126.510.903,00   | 203.401.271,57 | 329.912.174,57   | 11,25%  |  |
|                     |                  |                |                  | 100%    |  |

### 2.3 Tesorería:

Se comunica a la Asesora Administrativa entrante que al cierre de cada una de las vigencias se debe requerir el boletín de tesorería para analizar el comportamiento tesimal de la entidad y determinar el saldo del disponible libre de afectación y efectivo restringido, además todos los comprobantes de egreso deben ser revisados, estableciendo que las retenciones por cada concepto se hayan realizado de manera adecuada y que los pagos sean consistentes con el neto a pagar después de las deducciones fiscales, de la misma manera se inserta el cuadro de tesorería al 31 de julio de 2020 en el cual se puede evidenciar que después de realizar los pagos programados para el cierre del mes se registra un disponible total de:

**\$5.691.174.610.00 de los cuales \$1.773.345.782, se encuentran libres de afectación y un efectivo de destinación específica por valor de \$3.917.828.828.00.**

|                                                              |                      |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|
| Cuenta de Ahorros 50205465-3                                 | 1.548.264.941        |
| Cuenta Corriente 502990336                                   | 725.168.677          |
| Recuperación SGP 127400038791                                | 303.539.241          |
| Davivienda destinación específica obra urgencias Ministerio  | 1.757.462.083        |
| Davivienda destinación específica obra urgencias Gobernación | 1.731.390.543        |
| Davivienda Tomógrafo                                         | 41.259.485           |
| Davivienda destinación Aportes Patronales                    | 83.788.805           |
| Plan de Contingencia Consorcio                               | 388.671              |
| <b>Total</b>                                                 | <b>6.191.262.446</b> |
| Salidas de efectivo 31-07-2020                               | 500.087.836          |
| Saldo efectivo al 31 de julio de 2020                        | 5.691.174.610        |
| <b>Efectivo libre de afectación</b>                          | <b>1.773.345.782</b> |
| <b>efectivo destinación específica</b>                       | <b>3.917.828.828</b> |

#### **CONCLUSION NUMERO DOS:**

La ESE al 31 de julio de 2020, después de realizar los pagos programados para la fecha cuenta con un disponible libre de afectación por valor \$1.773.345.782.00, lo cual evidencia que al cierre del periodo referido la entidad queda con un superávit tesoral.

#### **2.4 Costos**

El Asesor administrativo saliente informa a la profesional que recibe este cargo que la ESE ha realizado los esfuerzos durante estos cuatro años para el desarrollo de su propio aplicativo de costos, el cual a precios de mercado tiene un valor de \$250.000.000.00, tal cual lo pudo evidenciar la profesional entrante, es un aplicativo de fácil manejo, que genera los reportes necesarios para poder conocer de primera mano el costo de cada uno de los eventos que se realizan en la entidad dentro de su portafolio de servicios en este orden de ideas se tiene pendiente el plan piloto en el cual se espera generar los siguientes reportes:

- 1) Marginalidad por cada uno de los eventos producidos.
- 2) Marginalidad por cada centro de costos o unidad asistencial.



- 3) Marginalidad por cada uno de los contratos del ingreso en los cuales la ESE actúa en calidad de contratista.
- 4) Determinación de los eventos más rentables.
- 5) Determinación de los centros de costos menos rentables.
- 6) Determinación de los centros más y menos rentables.
- 7) Conciliación de los costos por evento y los registros de los centros de costos contables en cada uno de los periodos.

El asesor administrativo y financiero saliente comunica que ya se han realizado las pruebas y por efectos de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno, no se han realizado las reuniones para la socialización del reporte de los costos por evento, quedando esta actividad pendiente con la nueva Asesora Administrativa y financiera.

## **2.5 Activos fijos**

Se informa a la Asesora administrativa entrante que se cuenta con módulo de activos en el nuevo aplicativo "PANACEA", el cual ya se encuentra estabilizado, en cada periodo se debe realizar el proceso de conciliación de los registros en este módulo y el contable, así mismo se informa que de acuerdo al manual de activos fijos en cada uno de los periodos se deben realizar cíclicos que permitan conciliar el inventario de responsabilidad fiscal asignado a cada una de las coordinaciones asistenciales y de apoyo administrativo con la realidad de los bienes en cada unidad, lo anterior para establecer si se está dando cumplimiento a lo establecido en el manual de activos de la ESE, este instrumento cuenta con todos los componentes y puntos de control necesarios para garantizar un manejo adecuado de todos los activos que tiene la ESE dentro de su estructura patrimonial. **Se hace entrega del manual de activos fijos de la ESE documento elaborado por la responsable de este proceso y visado por el Asesor Administrativo y financiero saliente.**

## **2.6 Interdependencias de UCIMED**

Es el procedimiento que permite conciliar que todos los eventos que se realicen por el área de cuidados intensivos, esté debidamente facturado por parte de la entidad en este sentido se debe tener en cuenta que la UCI en la ESE se encuentra tercerizada y que se le prestan servicios de interdependencias las cuales deben ser facturadas en forma mensual. El asesor administrativo y financiero de la entidad el 10 de cada periodo cuando se verifique el reporte de las dietas alimentarias de la cocina a la par se debe

solicitar al interventor el reporte de las interdependencias de UCIMED, y la conciliación entre lo facturado y lo dispensado por este concepto.

**NOTA: TODOS LOS SUB-PROCESOS DEL PROCESO FINANCIERO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON LA SIGUIENTE RUTA DE ACCESO:**

- 1) CARPETA SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.**
- 2) CALIDAD**

**PROCESOS: 14 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS  
25 FINANCIEROS, SE INGRESA A LA CARPETA DE  
FORMATOS Y SE BUSCA EL CODIGO DE CADA SUB-PROCESO.**

**II Proceso de contratación de bienes y servicios número 14 para el sistema de gestión de calidad de la ESE.**

Se entrega por parte del Asesor administrativo saliente la siguiente información:

- 1) Manual de contratación de la ESE.
- 2) Manual de interventoría de la ESE.
- 3) Carpeta contentiva de los formatos de calificación de las selecciones abreviadas celebradas durante la vigencia 2.020.
- 4) Indicadores para la calificación de las selecciones abreviadas:
  - Liquidez  $\geq 1,5$
  - Endeudamiento 60%
  - Capital de Trabajo: 50% del presupuesto oficial para cada selección.
- 5) Matriz con la contratación de bienes y servicios de la vigencia 2020 conciliada con el reporte del decreto 2193 de 2004. Informa el asesor administrativo y financiero de la ESE Saliente que así mismo dentro de los requisitos habilitantes para los procesos de selección abreviada se debe requerir informes financieros comparativos, con los análisis horizontal y vertical, además de las revelaciones, en los términos de las Normas Internacionales de la Información financiera NIIF, de acuerdo a grupo que pertenezca el oferente, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Administración del Riesgo en Lavado de Activos y Financiación del terrorismo "SARLAFT".



De igual manera se entrega el aplicativo que está pendiente del plan piloto para la automatización de todo el proceso contractual evitando el uso de papel, lo anterior permitirá generar un ahorro importante para la ESE, una vez se surta este proceso el avance del aplicativo está en el 90% de su desarrollo el valor comercial de este software es de **\$250.000.000.00**.

### **3) Otros procesos**

El asesor administrativo y financiero de la ESE es responsable de todos los contratos de arrendamientos y servicios públicos que se cobran a las empresas que prestan servicios tercerizados en la entidad, mensualmente debe emitir la facturación para los mismos y realizar las conciliaciones correspondientes con la dirección del outsourcing de facturación, sobre los pagos realizados con las siguientes empresas, esta actividad se debe realizar en conjunto con el responsable de estas entidades desde el punto de vista de la cartera.

3.1 Ucimed

3.2 Healtmix SAS

3.3 Mundo Salud SAS

3.4 Parqueadero.

3.5 Cardiología SAS.

3.6 Ortotrauma SAS

Cada una de estas empresas de acuerdo al área que ocupan tienen su avalúo de manera independiente, además cada año se incrementa el canon de arrendamiento de acuerdo al IPC acumulado al cierre de cada una de las vigencias., para este efecto se entregan las actas contentivas de los avalúos comerciales, así mismo debe realizar seguimiento a la facturación que se debe generar en forma mensual de los espacios arrendados para máquinas dispensadoras de café en las áreas establecidas por la entidad.

#### **Cocina:**

El servicio de alimentación de la ESE no está tercerizado, es decir que las dietas alimentarias son elaboradas en la entidad, para ello se cuenta con una dietista encargada de realizar este proceso, el asesor administrativo y financiero de la entidad es el responsable de realizar el 10 de cada mes el seguimiento a las dietas alimentarias que son suministradas por la entidad, para ello debe requerir al interventor responsable de este proceso los siguientes reportes:

- 1) Total dietas suministradas durante el periodo entre desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios.
- 2) Costo de las dietas suministradas.
- 3) Cuadro comparativo de las dietas suministradas con el mes anterior y con el año anterior estableciendo las variaciones de rigor.
- 4) Inventario de los bienes consumibles en el economato de la ESE teniendo en cuenta un mayor y balance con saldo anterior, compras del mes, consumos y nuevos saldos.
- 5) Cuadro en el cual se realice la conversión de las carnes consumidas por dietas Vs el valor de las compras de cada mes.
- 6) Finalmente se debe realizar la conciliación del mes y acumulada del año con el compromiso y la obligación presupuestal correspondiente al mes y acumulado del año.

#### **Comités:**

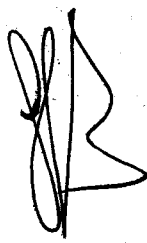
El asesor administrativo y financiero de la ESE, es el responsable de presidir los siguientes comités:

- 1) Facturación y cartera se realiza cada quince (15) días.
- 2) Comité de glosas el último martes de cada mes.
- 3) Comité de sostenibilidad contable último jueves de cada mes
- 4) Comité técnico debe presentar informes financieros comparativos cada vez que sea requerido. Invitado.
- 5) Comité Conciliación- Invitado.
- 6) Comité de contratación del ingres- Invitado.
- 7) Comité de las TICS- Invitado.
- 8) Comité de control interno- invitado.
- 9) Comité de Calidad Invitado.
- 10) Comité de emergencias- Invitado.

Se entregan actas de los comités que preside el asesor administrativo y financiero de la presente vigencia.

#### **Propiedad Horizontal**

El Asesor Administrativo y financiero de la ESE es el delegado por la Gerencia para asistir a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la propiedad horizontal "CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DOSQUEBRADAS PH", la cual



se encuentra ubicada en el edificio contiguo a la ESE antes **"ESE RITA ARANGO"**, en esta edificación la ESE tiene el primer piso que se dedica al servicio de fisioterapia y el tercero piso para consultorios, en este sentido se deben revisar las ejecuciones presupuestales de la propiedad y la información financiera, además para cada pago se debe exigir la información correspondiente al periodo que se está cobrando como expensa ordinaria en los términos de la ley 675 de 2001, además se debe verificar que el fondo de imprevistos se esté registrando de manera adecuada. Al cierre de cada una de las vigencias se debe apoyar para la proyección del presupuesto de ingresos y gastos de la próxima vigencia.

### **Proyecto PANACEA**

El asesor administrativo y financiero de la ESE fue nombrado en calidad de gerente del proyecto de migración hacia el nuevo software **"PANACEA"**, se debe tener en cuenta que el valor del aplicativo fue de **\$700.000.000.00** incluido IVA, este proceso inició desde la vigencia anterior y para tal efecto se adquirieron 44 módulos entre asistenciales y administrativos, a la fecha se tiene pendientes por estabilizar los módulos de **CARTERA, GLOSAS, INTERVENTORIA Y CALIDAD.**, en este sentido se debe precisar que fue ejercer como Gerente del proyecto e igualmente el interventor conjuntamente con el asesor jurídico de la entidad. En este sentido se hace entrega del informe de avance en el aplicativo de acuerdo a la última reunión realizada en el mes de junio de 2020.

### **Interventorías:**

El asesor administrativo y financiero de la ESE realiza las siguientes interventorías:

- 1) Apoyo jurídico externo.
- 2) Asesor Jurídico.
- 3) Revisor Fiscal.
- 4) Coordinadora de recurso humano.
- 5) Interventora de los proveedores de alimentación e interdependencias.
- 6) Interventor de Coodesuris y Seguridad Estatal.
- 7) Auditora Concurrente.
- 8) Todos los contratos de arrendamiento de las empresas que tienen servicios tercerizados.
- 9) Contratista de cartera.

10) Apoyo integral a la interventoría del proceso de facturación y glosas, desde el comité de facturación y cartera, glosas, sostenibilidad contable y en la revisión de aspectos de importancia relativa relacionados.

11) Contrato de recuperación de cartera **SINERGIA SAS**.

#### **Evaluación minutas de la Cía de vigilancia:**

Mensualmente conjuntamente con el coordinador ambiental de la ESE se debe realizar la evaluación de las minutas sobre las novedades que registran los guardas de seguridad, en las rondas de inspección a las diferentes oficina de la ESE, en las cuales se descubren luminarias encendidas, aires acondicionados, cargadores de celulares y otros artefactos, así mismo en forma mensual se debe solicitar al coordinador ambiental los resultados sobre los consumos de servicios públicos de las diferentes áreas y centros de atención ambulatoria, producto de este procedimiento se deben generar los comunicados para las diferentes coordinaciones solicitando las explicaciones de las variaciones más representativas y que se encuentren por fuera de la media calculada por la entidad.

#### **Negociación de las Demandas falladas contra la ESE.**

El apoderado judicial de la ESE remite las demandas que han sido falladas en contra de la ESE en este sentido se debe llevar una carpeta en la cual se almacenen las mismas, lo primero que se debe analizar es la clase de demanda, si tiene llamamiento en garantía y los datos personales del apoderado, después de esta actividad se debe comunicar con el abogado quien actúa como apoderado y negociar el pago de la demanda, sin que se contemple la posibilidad del pago de intereses, lo anterior teniendo en cuenta la disposición de los recursos presupuestales y tesorales, en este orden de ideas se genera facilidad de pago, la cual debe estar validada por la Gerencia de la ESE, el apoderado y el Asesor Administrativo y financiero de la entidad. Una vez se termine el plazo pactado para el pago de las demandas se deben realizar las acciones encaminadas al reintegro de los recursos, teniendo en cuenta la póliza y la cía aseguradora, de esta gestión se debe remitir copia al comité de conciliación de la ESE. En la actualidad se tiene pendiente pago de la última cuota de la demanda número 66001333100320090028900, proceso de reparación directa PIEDAD GOMEZ BERRIO. Por valor de **\$254.562.870.00** de la cual queda pendiente solo una cuota por valor de **\$50.912.574.00**, la cual será cancelada el 18 de agosto de acuerdo a la facilidad de pago establecida entre las partes, para este caso el número de la póliza a la cual se debe solicitar el reintegro es la número 6002000016302



expedida Suramericana de seguros S.a. actividad que se debe realizar después de realizar el pago antes referenciado.

### **Programa de seguros de la ESE**

El Asesor Administrativo y financiero es el responsable del programa de seguros de la ESE, en este sentido se debe precisar que el programa está vigente hasta el 31 de enero del año 2.021 y la póliza de administradores hasta el 22 de julio del año 2.021, se debe tener en cuenta que para efectos de lograr una buena negociación del programa de seguros desde el mes de diciembre de cada una de las vigencias se debe realizar mesas de trabajo con el intermediario de seguros **JP CONSULTORES DE SEGUROS**, el contacto es el señor **CARLOS MARIO JIMENEZ MONTOYA** al número **3116178600**, antes de realizar esta actividad se debe tener en cuenta el análisis que se debe realizar del inventario de activos fijos que se debe asegurar y definir el alcance del programa de seguros, seguido se inserta el cuadro del programa de seguros para la vigencia y hasta el 31 de enero de 2021

| <b>LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS</b> |                                                  |                    |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------|
| <b>NUMERO</b>                           | <b>PROGRAMA</b>                                  | <b>VENCIMIENTO</b> |
| 3005873                                 | Vehículos                                        | 1/02/2021          |
| 3000167                                 | Manejo Global                                    | 1/02/2021          |
| 3000418                                 | Responsabilidad civil<br>extracontractual        | 1/02/2021          |
| 1009014                                 | Responsabilidad civil ,<br>clínicas y hospitales | 1/02/2021          |
| 1001243                                 | Daños materiales                                 | 1/02/2021          |
| 1001431                                 | Seguro de vida                                   | 1/02/2021          |
| 1009186                                 | Administradores                                  | 21/07/2021         |

### **Recobros:**

El asesor administrativo y financiero de la ESE, es el responsable de realizar la programación de pagos de los recobros por servicios de urgencias prestados en otros hospitales a pacientes de la ESE Hospital Santa Mónica, en este orden de ideas, previa revisión del departamento de cartera debe analizar los cobros de otras ESEs las cuales tiene cuentas pendientes por pagar a la entidad, para establecer maneras de realizar contrato de COMPENSACIÓN y/o realizar los

desembolsos de acuerdo a los resultados de la gestión que se debe realizar con los gerentes de estas entidades. En este sentido el asesor debe generar la resolución en la cual se sustente el pago por estos servicios prestados y/o el acto administrativo en el cual se realice la compensación si se decide por esta figura.

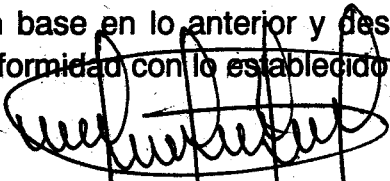
#### **Avalúos:**

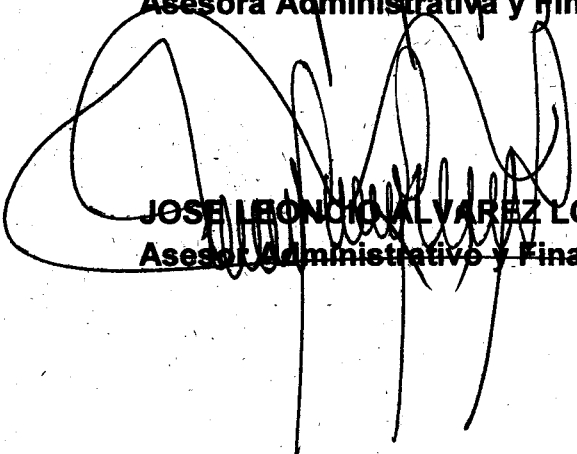
Se entregan los avalúos comerciales realizados a los centros de atención ambulatoria y de las áreas que se tienen arrendadas a terceros dentro de la sede central de la entidad, en este orden de ideas se recomienda que se realicen las actualizaciones, teniendo en cuenta lo establecido en las normas legales en materia de actualización.

#### **Últimos documentos firmados**

| <b>DOCUMENTOS</b>                      |        |
|----------------------------------------|--------|
| Comprobante de egreso                  | 4028   |
| Nota crédito Bancaria                  | 13845  |
| Nota Débito Bancaria                   | 34     |
| Consignación                           | 38     |
| Recibo de Caja                         | 220411 |
| recibo de caja Pacientes               | 37     |
| Causación                              | 45515  |
| Certificado de Disponibilidad Presupue | 969    |
| Registro Presupuestales                | 1256   |

Con base en lo anterior y después de leída el acta se firma entre las partes de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes.

  
**DEISY JHOANA VELEZ GOMEZ**  
Asesora Administrativa y Financiera

  
**JOSE LEONCIO ALVAREZ LOPEZ**  
Asesor Administrativo y Financiero SALIENTE